



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

RESOLUCIÓN **2234** C.G.E.
Expte. Grabado N° (2123948)

PARANÁ; **22 JUN 2018**

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que la Coordinación de Actividades Científicas y Tecnológicas del C.G.E., solicita se declare de Interés Educativo la Olimpiada de Filosofía de la República Argentina edición 2018 "*Poner el cuerpo. Poder e instituciones en la cultura actual*"; y

CONSIDERANDO:

Que las actividades propuestas por el Programa "Olimpiada de Filosofía de la República Argentina", organizada por la Universidad Nacional de Tucumán, han sido apoyadas, difundidas y estimuladas en su desarrollo por la Coordinación de Actividades Científicas y Tecnológicas por intermedio del C.G.E en años anteriores;

Que la presente Olimpiada consiste en instancias de encuentro, intercambio y competencia entre alumnos regulares de los establecimientos de enseñanza, tanto estatales como privados, con los objetivos de brindar a los mismos un espacio de participación crítica y pluralista, motivándolos en la pasión por la filosofía como modo de respuesta a las inquietudes vitales, sociales y políticas, instalar la discusión sobre temas que preocupan a la sociedad actual amenazada por la corrupción, la anomia, la inseguridad y la violencia, ofrecer una visión de la Filosofía innovadora que, haciéndose eco de los contenidos del nivel medio, acerque a la escuela la experiencia universitaria y desmitifique una concepción de la filosofía abstracta y vaciada de contenidos vitales y promover la actualización de los docentes en contenidos temáticos, tanto en metodologías como en bibliografías, entre otros;

Que el evento está destinado a docentes y estudiantes de Nivel Primario y Secundario y se prevé realizarlo del 20 al 24 de agosto del presente año la Instancia Escolar, del 24 al 28 de septiembre la Instancia Interescolar, del 22 al 26 de octubre la Instancia Jurisdiccional y del 29 de noviembre al 1 de diciembre la Instancia Nacional, a realizarse ésta última, en la ciudad de San Miguel de Tucumán;

Que el Equipo Técnico del Departamento Pedagógico y la Dirección de Planeamiento Educativo han tomado intervención de competencia;

Que por todo lo expuesto, Vocalía del Organismo interesa el dictado de la presente norma legal;

Por ello;

EL CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

ArL

////



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

2234

RESOLUCIÓN


C.G.E.

Expte. Grabado N° (2123948)

////


ARTÍCULO 1º.- Declarar de Interés Educativo la Olimpiada de Filosofía de la Republica Argentina edición 2018 "*Poner el cuerpo. Poder e instituciones en la cultura actual*", solicitado por la Coordinación de Actividades Científicas y Tecnológicas del C.G.E, a desarrollarse durante el presente año, atento a lo expuesto en los considerandos precedentes.-

ARTÍCULO 2º.- Registrar, comunicar, remitir copia a: Presidencia, Vocalía, Secretaría General, Dirección de Planeamiento Educativo, Direcciones de Educación Primaria y Secundaria, Coordinación Informática de Concursos y Evaluación de Títulos, Centro de Documentación e Información Educativa, Direcciones Departamentales de Escuelas, Coordinación de Actividades Científicas y Tecnológicas y oportunamente archivar.-
RD.


Prof. Perla Florentin
VOCAL CGE
Representante Docente AGMER


Dr. GASTÓN DANIEL ETCHEPARE
VOCAL
Consejo General de Educación


Prof. MARIELA MAZZA
VOCAL
Consejo General de Educación


Prof. Martín Rozabal de Landa
VOCAL
Consejo General de Educación
Provincia de Entre Ríos